



El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha veintinueve de junio de dos mil dieciocho, ha adoptado entre otros el siguiente

## ACUERDO

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 47/2018, por Crédito Extraordinario, relativo a la Concesión de subvenciones con carácter nominativo a favor de entidades locales y asociaciones sin ánimo de lucro de la provincia, para ejecución de obras, por importe de trescientos cuarenta y seis mil ciento noventa y cinco euros con ochenta y dos céntimos (346.195,82 €).

Visto también el informe emitido por el Sr. Interventor.

El Pleno de la Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Patrimonio, Asistencia a Municipios y SEPEI, acuerda aprobar:

Primero.- Expediente de modificación presupuestaria nº 47/2018, por Créditos Extraordinarios, para la Concesión de subvenciones con carácter nominativo a favor de entidades locales y asociaciones sin ánimo de lucro de la provincia, para ejecución de obras, por importe de trescientos cuarenta y seis mil ciento noventa y cinco euros con ochenta y dos céntimos (346.195,82 €), financiado con baja de otras aplicaciones presupuestarias, cuyos créditos se consideran reducibles, con el siguiente desarrollo:

1.- Créditos Extraordinarios		
Partida	Denominación	Aumento
Cred. Extr. nº 98	03.4591.76233 SUBV. NOM. AYTO. AZABAL. ADEC. DEPEND. MUNICIPALES, VELATORIO	10.468,12
Cred. Extr. nº 99	03.4591.76234 SUBV. NOM. AYTO. BOTIJA. ADECUAC. PASO A NIVEL, ALUMBR. Y ACERADOS	18.000,00
Cred. Extr. nº 100	03.4591.76235 SUBV. NOM. AYTO. CEDILLO. ADECUACIÓN E.T.A.P.	18.000,00
Cred. Extr. nº 101	03.4591.76236 SUBV. NOM. AYTO. DELEITOSA. SOTERRAMIENTO LINEA	5.932,48
Cred. Extr. nº 102	03.4591.76237 SUBV. NOM. AYTO. HERNÁN PÉREZ. ADECUACIÓN DE CAMINOS	18.000,00
Cred. Extr. nº 103	03.4591.76238 SUBV. NOM. AYTO. IBAHERNANDO. RED DE ABASTECIMIENTO	18.000,00
Cred. Extr. nº 104	03.4591.76239 SUBV. NOM. AYTO. MADRIGALEJO. PAVIMENTACIONES	6.000,00
Cred. Extr. nº 105	03.4591.76240 SUBV. NOM. AYTO. MARCHAGAZ. REDES Y PAVIMENTACIONES	18.000,00
Cred. Extr. nº 106	03.4591.76241 SUBV. NOM. AYTO. MAJADAS DE TIETAR. REDES DE ABASTECIMIENTO	18.000,00
Cred. Extr. nº 107	03.4591.76242 SUBV. NOM. AYTO. MEMBRIO. OBRAS EN EL VELATORIO	18.000,00
Cred. Extr. nº 108	03.4591.76243 SUBV. NOM. AYTO. NAVALM. DE LA MATA. MUSEALIZ. EDIFICIO "LA GOTA"	18.000,00
Cred. Extr. nº 109	03.4591.76244 SUBV. NOM. AYTO. NAVALVILLAR DE IBOR. CAMINO ACCESO A DEPÓSITOS	18.000,00
Cred. Extr. nº 110	03.4591.76245 SUBV. NOM. AYTO. PINOFRANQUEADO. PARQUE EN OVEJUELA	18.000,00
Cred. Extr. nº 111	03.4591.76246 SUBV. NOM. AYTO. POZUELO DE ZARZÓN. RED DE	18.000,00

		SANEAMIENTO	
Cred. Extr. n° 112	03.4591.76247	SUBV. NOM. AYTO. REBOLLAR. OBRAS TERMINACIÓN GIMNASIO	6.000,00
Cred. Extr. n° 113	03.4591.76248	SUBV. NOM. AYTO. TORREORGAZ. DEPENDENCIAS MUNICIPALES	18.000,00
Cred. Extr. n° 114	03.4591.76249	SUBV. NOM. AYTO. VILLA DEL REY. MEJORA ACCESIBILIDAD CASA CONSIST.	18.000,00
Cred. Extr. n° 115	03.4591.76250	SUBV. NOM. AYTO. VILLANUEVA DE LA SIERRA. AMPLIAC. RESID. MAYORES	18.000,00
Cred. Extr. n° 116	03.4591.76251	SUBV. NOM. AYTO. VILLAR DEL PEDROSO. CASA CONSISTORIAL	18.000,00
Cred. Extr. n° 117	03.4591.78950	SUBV. NOM. LIGA ESP. EDUCAC. Y LA CULTURA. POPULAR. SOLERA CENTRO EDUCACIÓN INF. DULCE CHACÓN PLASENCIA	15.795,22
Cred. Extr. n° 120	03.4591.76252	SUBV. NOM. AYTO. SERRADILLA. INVERSIONES EN PARQUE PÚBLICO	14.000,00
Cred. Extr. n° 125	03.4591.76253	SUBV. NOM. AYTO. TORREQUEMADA. REDES Y PAVIMENTACIONES	18.000,00
		<b>Total Créditos Extraordinarios</b>	<b>346.195,82</b>

	<b>2.- Bajas de Créditos</b>	
<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	
01.9121.76202	Subvenciones CD. a EE.LL.( Actuaciones Urgentes). Órganos de Gobierno	346.195,82
	<b>Total Bajas de Créditos</b>	<b>346.195,82</b>

Referido acuerdo, de conformidad con lo determinado en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 38 del Real Decreto 500/ 1.990, de 20 de Abril, se expondrá al público por un periodo de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Segundo.- Modificación del Anexo de Subvenciones del Presupuesto 2018 en los siguientes términos:

<b>Anexo de Subvenciones 2018</b>		
Anexo II (Subvenciones nominativas de concesión directa)		346.195,82
Anexo III (Las ayudas que prevea conceder directamente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2 c de la LGS )		-346.195,82

Tercero.- Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones:

El punto 17 del PES se modifica en los siguientes términos:

**1.- PRESIDENCIA:**

Unidad Gestora	Descripción	Aplicación Presupuestaria	Importe
Presidencia	Subvenciones CD. a EE.LL.( Actuaciones Urgentes). Órganos de Gobierno	01.9121.76202	-346.195,82
	<b>TOTAL MODIFICACIÓN AREA 1</b>		<b>-346.195,82</b>

**3.- INFRAESTRUCTURA:**

Unidad Gestora	Descripción	Aplicación Presupuestaria	Importe
----------------	-------------	---------------------------	---------



DIPUTACIÓN  
DE CÁCERES

SECRETARÍA

Asuntos Generales

Planificación	SUBV. NOM. AYTO. AZABAL. ADEC. DEPEND. MUNICIPALES, VELATORIO	03.4591.76233	10.468,12
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. BOTIJA. ADECUAC. PASO A NIVEL, ALUMBR. Y ACERADOS	03.4591.76234	18.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. CEDILLO. ADECUACIÓN E.T.A.P.	03.4591.76235	18.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. DELEITOSA. SOTERRAMIENTO LINEA	03.4591.76236	5.932,48
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. HERNÁN PÉREZ. ADECUACIÓN DE CAMINOS	03.4591.76237	18.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. IBAHERNANDO. RED DE ABASTECIMIENTO	03.4591.76238	18.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. MADRIGALEJO. PAVIMENTACIONES	03.4591.76239	6.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. MARCHAGAZ. REDES Y PAVIMENTACIONES	03.4591.76240	18.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. MAJADAS DE TIETAR. REDES DE ABASTECIMIENTO	03.4591.76241	18.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. MEMBRIO. OBRAS EN EL VELATORIO	03.4591.76242	18.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. NAVALM. DE LA MATA. MUSEALIZ. EDIFICIO "LA GOTA"	03.4591.76243	18.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. NAVALVILLAR DE IBOR. CAMINO ACCESO A DEPÓSITOS	03.4591.76244	18.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. PINOFRANQUEADO. PARQUE EN OVEJUELA	03.4591.76245	18.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. POZUELO DE ZARZÓN. RED DE SANEAMIENTO	03.4591.76246	18.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. REBOLLAR. OBRAS TERMINACIÓN GIMNASIO	03.4591.76247	6.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. TORREORGAZ. DEPENDENCIAS MUNICIPALES	03.4591.76248	18.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. VILLA DEL REY. MEJORA ACCESIBILIDAD CASA CONSIST.	03.4591.76249	18.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. VILLANUEVA DE LA SIERRA. AMPLIAC. RESID. MAYORES	03.4591.76250	18.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. VILLAR DEL PEDROSO. CASA CONSISTORIAL	03.4591.76251	18.000,00
Planificación	SUBV. NOM. LIGA ESP. EDUCAC. Y LA CULTURA. POPULAR. SOLERA CENTRO EDUCACIÓN INF. DULCE CHACÓN PLASENCIA	03.4591.78950	15.795,22
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. SERRADILLA. INVERSIONES EN PARQUE PÚBLICO	03.4591.76252	14.000,00
Planificación	SUBV. NOM. AYTO. TORREQUEMADA. REDES Y PAVIMENTACIONES	03.4591.76253	18.000,00

346.195,82	TOTAL MODIFICACIÓN AREA 3	
------------	---------------------------	--

Cuarto.- Determinar que la tramitación de los expedientes de subvención, se lleve a cabo por el Servicio General de Planificación, en cuanto órgano gestor, formalizándose la concesión de subvenciones a través de resolución de la Presidencia de esta Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

Cáceres, a 29 de junio de 2018  
 EL SECRETARIO,  
  
  
 Fdo.: Augusto Cordero Ceballos